

Concurso de Fotografía

Celebremos los 100 años de la declaración de “Reconquista Ciudad”

Reconquista... mi ciudad y su gente”

Objeto del concurso – Fundamentación

Una ciudad es mucho más que un conglomerado urbano; una ciudad es producto de la cultura que aportaron quienes la habitan desde el inicio de su historia y forman un todo que se conjuga en construir un lugar único con significancia profunda.

¿Qué significa Reconquista Ciudad para sus habitantes, cómo se podría materializar aquello que sentimos y que pueda expresarse en una imagen?

Se dice que una imagen es más que mil palabras, sentencia discutible, pero que puede resultar un desafío para quienes aman la fotografía y la utilizan para manifestar una idea poderosa.

En términos históricos, 100 años no parecen ser tantos, pero son suficientes para focalizar sobre los hechos materiales e inmateriales que han hecho de nuestra ciudad un lugar tan especial para quienes caminamos sus veredas y sus calles día a día; son estos los hechos que definen una identidad cultural que nos moldea y que amerita su registro.

Nuestra ciudad, sus barrios, su gente, la idiosincrasia de sus habitantes, sus costumbres, su interacción con el paisaje natural, las relaciones que se establecen entre los ciudadanos, las manifestaciones culturales colectivas... todo esto son los ingredientes imprescindibles para cocinar este lugar que llamamos “hogar” y nos emociona. Y allí debe estar la mirada de quien usa la fotografía como un elemento para narrar una historia.

Ese el propósito de este concurso: FOCALIZAR SOBRE NUESTRA CIUDAD, SUS BARRIOS, SU GENTE...

BASES Y CONDICIONES

1) TEMAS

Las fotografías deberán referirse a los siguientes 3 –TRES- temas:

(A) ARQUITECTURA: PAISAJE URBANO Y RURAL

(B) FOTOGRAFÍA SOCIAL: LA GENTE Y SU ENTORNO (COSTUMBRES, FIESTAS POPULARES, OFICIOS, RAREZAS)

(C) PERSONAJES QUE CONSIDERES EMBLEMÁTICOS DE TU ENTORNO.

2) PARTICIPANTES

- Se establecerán las siguientes categorías:
- **JÓVENES DE 14 A 18 AÑOS**
- **ADULTOS DE 18 AÑOS**

3) JURADO

El jurado estará conformado por las siguientes personas:

- *MARÍA DEL CARMEN CASTRO LEIVA*
- *ANA PAULA OCAMPO*
- *GUILLERMO COLOMBINI*

4) PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Cada participante podrá presentar hasta 2 (dos) fotos por temas, o sea que se podrá presentar hasta 6 (seis) fotografías por cada participante.
- Las fotografías podrán ser en Blanco y Negro (solo escala de grises) o Color.
- Quedan excluidos de este concurso los fotomontajes y las imágenes manipuladas.
- Se aceptarán correcciones menores de subexposición, sobreexposición, color y contraste.
- *Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:*
- Deben ser archivos JPG.
- Deben tener una resolución mínima de 2.250 x 1.500 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 4 Megabytes (Mb). (Este requerimiento es excluyente, pues es la resolución mínima para lograr la impresión adecuada).
- Se podrán presentar fotografías tomadas con un Teléfono Celular siempre y cuando se respete la resolución mínima requerida. Por esta razón, aconsejamos verificar la resolución que el Teléfono Celular ofrece.
- No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente.
- No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados en otros concursos.
- Las fotografías presentadas deben ser obra original creada por la/él participante y no deben violar los derechos de propiedad intelectual de autores.



- Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamo que por derechos de imagen pudiera formularse.
- La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida.

5) IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

- El concursante ingresará al sitio web donde completará el formulario de inscripción. <https://muniinspeccion.web.app/publico/contestar/5t3sh9K3KLdfVL8QKocw>
- En este formulario se consignarán los datos personales, de contacto y seudónimo a utilizar por el/la autor/a como también el título de la fotografía en concurso. Se adjuntarán en **este mismo formulario las fotografías en concurso**.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.
- Las obras deberán ser enviadas hasta las 24 hs del día 04 de octubre de 2021.
- El sólo hecho de participar implica el consentimiento y aceptación incondicional de las normas contenidas en este reglamento.

6) PREMIOS

ADULTOS (MONETARIO)

1er Premio: 35000

2do Premio: 20000

3er Premio: 15000

JÓVENES (NO MONETARIO)

1er Premio: (orden de compras \$15000)

2do Premio: (orden de compras \$10000)

3er Premio: (orden de compras \$5000)

- Se premiará a la Institución Educativa a la que pertenezca la/el participante.
- El Jurado puede otorgar "Menciones" si lo considera conveniente.
- El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.



- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto algunos o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.
- La decisión del Jurado será inapelable.

7) SOBRE LAS OBRAS PREMIADAS

- Las obras premiadas y las aceptadas quedarán en poder de la Municipalidad de la ciudad de Reconquista, las que podrá publicarlas en cualquier medio, haciendo mención al nombre del autor, sin que ello implique derecho a contraprestación alguna al mismo.
- Dichas obras también serán expuestas en aquellos lugares físicos o medios digitales de difusión y en muestras itinerantes de acuerdo a lo que la Municipalidad de Reconquista considere necesario para la difusión de este Concurso y sus resultados

8) Exposición

- De las fotografías presentadas, el jurado hará una primera selección, que serán objeto de una exposición fotográfica junto con las ganadoras.
- La cantidad de obras seleccionadas que formarán parte de la Exposición será producto de la cantidad de obras presentadas. Hecho este que se deberá consensuar con las autoridades del Museo de Arte "Julio Pagano".
- La Exposición de las obras ganadoras y las seleccionadas serán exhibidas en el Museo de Arte Municipal "Julio Pagano".

9) Entrega de premios

- La entrega de premios se realizará en acto público en el marco de la exposición, en día y hora por determinar.
- Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto al efecto, cuya fecha se comunicará a los premiados.
- En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

9.1) Obras premiadas

- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Municipalidad de Reconquista, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

9.2) Obras No premiadas



**CULTURA Y
DEPORTES**



**RECONQUISTA
100 AÑOS
CIUDAD**

- La Municipalidad de Reconquista se compromete a resguardar los archivos digitales de las fotografías no premiadas, que pasarán a formar parte del Fondo Fotográfico de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Reconquista.

En todo lo no previsto en estas bases, la Secretaría de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Reconquista resolverá lo que proceda.

Consultas:

De lunes a viernes de 7 a 13 hs en Casa Bicentenario – Bv España y Belgrano

Mail: secretariadeculturareconquista@gmail.com

Contacto: 3482-560833